

Cumbre de Sistemas Alimentarios 2021
Hoja de Ruta Preliminar
de la República de Guatemala
Hacia unos Sistemas Alimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos



Cumbre de Sistemas Alimentarios 2021

Hoja de Ruta de la República de Guatemala

Hacia unos Sistemas Alimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos

Guatemala, un país pluricultural y con climas diversos, que forma parte de los ocho centros de origen de los ecosistemas, especies, recursos genéticos y culturas con conocimientos ancestrales. Gracias a su riqueza natural formada por zonas volcánicas, cadenas montañosas, bosques, llanuras, acceso a dos océanos y más, y en conjunto con los aspectos sociales, culturales y económicos de las diferentes zonas del país, nuestros sistemas alimentarios presentan características únicas. Para asegurar que esta diversidad sea considerada, durante el proceso de diálogos nacionales hacia la Cumbre de Sistemas Alimentarios participaron actores de las cinco regiones a nivel nacional, los cuales identificaron los retos y desafíos a vencer, pero también generaron propuestas de buenas prácticas, soluciones y acciones, que permitirán cumplir con los objetivos trazados para el año 2030.

Los sistemas alimentarios más característicos del país presentan una fuerte vinculación y sentido de pertenencia de las comunidades locales y pueblos indígenas que producen, comercian y consumen cultivos como: el maíz, el frijol, el café, hortalizas entre otros, llegando a forjar la identidad cultural de éstas. Guatemala es un país productor de alimentos, cuyo suelo fértil y clima, le han dado el renombre: “El País de la Eterna Primavera”. Sin embargo, aún existen desafíos que no

permiten el acceso a los alimentos sanos y nutritivos para toda la población. Esto resalta la importancia de buscar mejoras en los elementos y procesos del sistema alimentario, que incluye desde la producción distribución y consumo, para facilitar el acceso a los guatemaltecos y guatemaltecas de manera justa y oportuna, y con esto aportar a la seguridad alimentaria del país.

El país enfrenta grandes desafíos para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo de las comunidades rurales, y la resiliencia ante los eventos climáticos extremos. A escala mundial, el último reporte del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) ha dado la señal de alarma para todo el planeta, recordándonos a todos que el momento de actuar no puede esperar más. Guatemala, al ser uno de los diez países con mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, debe de encontrar estrategias para adaptarse a estos factores que amenazan la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, y el bienestar de su población. Y para brindar soluciones a estos retos, existe una diversidad de propuestas desde la protección social, hasta la aplicación de la tecnología y la innovación, los cuáles se han acordado entre sectores, partes interesadas, y se presentan en esta hoja de ruta.

El camino hacia el 2030

La República de Guatemala ha marcado su camino hacia el cumplimiento de la “Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” adscribiéndose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y armonizando con ello su marco estratégico y de políticas públicas. El Plan Nacional de Desarrollo denominado “K’atún, Nuestra Guatemala 2032” refleja las 5 estrategias de desarrollo de largo plazo en donde se articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones. Específicamente el eje “Bienestar para la gente” aborda acciones para garantizar el acceso a la protección social universal, la cual incluye los servicios de calidad en salud,

educación, acceso a alimentos y la construcción de la capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de los medios de vida. El desarrollo de los sistemas alimentarios es entonces un elemento estratégico que contribuye al cumplimiento de las metas nacionales y globales en el mediano y largo plazo.

Asimismo, en la integración de la Agenda 2030 a los instrumentos de planificación de Política Pública Nacional, se establece dentro de las Prioridades Nacionales de Desarrollo enfocar los esfuerzos a la seguridad alimentaria y nutricional,

en donde se impulsa la sostenibilidad de los sistemas alimentarios a través del fortalecimiento de la productividad agrícola, de la agricultura familiar tecnificada y del acceso al agua y saneamiento, entre otros.

De igual forma, Guatemala cuenta con políticas públicas y estrategias específicas que se complementan para fortalecer la seguridad alimentaria y aportar a la sostenibilidad de los

sistemas alimentarios. La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, La Gran Cruzada por la Nutrición, la Política de Desarrollo Rural Integral, La Ley de Alimentación Escolar y su reglamento, los programas de incentivos forestales, entre otros, son pilares importantes que brindan resultados tangibles para abordar los retos y los desafíos mencionados.

Propuestas de acción

Garantizar la seguridad alimentaria, erradicar la desnutrición y malnutrición; es la meta principal que se estableció para el país desde la convocatoria realizada en 2020 por el Secretario General de Naciones Unidas a esta Cumbre de Sistemas Alimentarios. Guatemala, a través del desarrollo de Diálogos Nacionales de la Cumbre de Sistemas Alimentarios 2021, los cuales contaron con el involucramiento de diferentes sectores y partes interesadas vinculadas a los

sistemas alimentarios nacionales, logró identificar propuestas que buscan ser implementadas posterior a la Cumbre alineadas a los instrumentos de planificación nacional existentes para cumplir con la Agenda 2030. Estas propuestas tendrán su seguimiento inmediato en los próximos tres años y a finales del 2030. Entre los temas que se priorizaron en los diálogos, se puede destacar:

La cadena alimentaria, necesita transformar sus mecanismos para que éstos tengan la capacidad de incluir a la población más vulnerable a la inseguridad alimentaria y nutricional y en condiciones de pobreza, que no tiene garantizado el acceso físico y económico a alimentos sanos y nutritivos o a los medios para producirlos.

Esto también involucra a los pequeños productores, que necesitan integrarse en esta cadena como actores, tomadores de decisiones y que tengan acceso igualitario. Y también consiste en vincular los sistemas alimentarios de las comunidades locales con la producción de alimentos saludables.

En este contexto, es importante resaltar las **buenas prácticas productivas** tales como: fortalecer los sistemas de riego para aumentar eficiencia en los sistemas alimentarios e impulsar proyectos de investigación científica; promover el adecuado manejo del agua para la producción y el consumo, la conservación del suelo y la diversidad biológica; impulsar la gestión integrada de recursos hídricos que dote infraestructura para los sistemas de riego destinados a la producción de alimentos aplicando aspectos de inocuidad, higiene, buenas prácticas y valor nutricional.

Los presentes **retos nos obligan a fomentar comunidades resilientes ante las amenazas que arriesgan el desarrollo socioeconómico**, por ello se plantea el desarrollo de silos comunales para evitar plagas y roedores en los alimentos como un mejoramiento del manejo post cosecha. Para reducir las vulnerabilidades existentes, se requiere de la diversificación en la producción de alimentos especialmente aquellos con fuente de proteína. Así mismo, la realización de acciones encaminadas a la recuperación y protección de suelos, inversión en infraestructura productiva y de comercialización, acceso y disponibilidad de alimentos, sanidad agropecuaria, organización y acceso a mercado.

Debemos considerar el **factor de innovación** para la producción local y para establecer competencias a nivel económico.



1

Producción, acceso, distribución y consumo de alimentos saludables e inocuos

Asimismo, Guatemala debe promover los emprendimientos y productores locales que aseguran alimentos para el consumo y la comercialización del excedente; implementar el incentivo agropecuario, fomentar las cadenas de comercialización de productos agropecuarios incentivando certificación de alimentos sanos e inocuos y articulando con los otros temas priorizados, vincular a los productores locales como proveedor de alimentación en el marco de la Ley de Alimentación Escolar y su reglamento, para proveer de una alimentación saludable tanto en el ámbito rural como urbano.

Además, es necesario brindar las herramientas y capacidades necesarias a los micro y pequeños productores a través del sistema de extensión rural para el traslado de conocimiento y buenas prácticas en los sistemas alimentarios. Así como, garantizar el acceso y disponibilidad de alimentos que generan ingresos, y oportunidades laborales.

Las soluciones a los retos que enfrenta Guatemala requieren contribuir a que el patrón de consumo actual de alimentos se oriente hacia uno más sostenible, a través de la promoción de dietas sanas y nutritivas y la promoción de alimentos saludables. Asimismo, es necesaria la promoción de estilos de vida saludables y actualización de las guías alimentarias enfocadas a niños y niñas menores de 2 años para prevenir la desnutrición crónica y aguda.

El desarrollo de estrategias de la comunicación para una educación en consumo de alimentos según necesidades de las diferentes etapas del curso de vida, (iniciando desde la educación en las escuelas, hasta las personas mayores), también es importante para impulsar acciones educativas con pertinencia cultural promoviendo el consumo de alimentos sanos y tradicionales de las comunidades locales. El fomento de consumo de alimentos saludables a nivel urbano puede convertirse en un motor de cambio de nuestros sistemas alimentarios.

Para Guatemala la protección social se enfoca en impulsar acciones que reduzcan el riesgo y la vulnerabilidad a nivel social y económico, con el objetivo de aliviar la pobreza y pobreza extrema, las cuales son acciones indispensables para fortalecer los sistemas alimentarios nacionales. Por ello, entre las principales propuestas de acción se enfatizó lo siguiente: (1) La reducción de vulnerabilidades para la población en condición de desigualdad, la intensificación de los esfuerzos para reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años, (2) El fortalecimiento del **programa de alimentación escolar**, y (3) Crear programas de resiliencia ante los eventos climáticos extremos como sequías e inundaciones.

Para lograr el fortalecimiento de la protección social en la población más vulnerable, surgieron propuestas de prioridades y soluciones por parte de los distintos sectores y partes interesadas que conforman los sistemas alimentarios. Entre ellas, se destacaron la implementación de la Ley de Alimentación Escolar y su reglamento, fortalecimiento de los programas de protección social ya existentes, sobre todo los enfocados en la atención de la niñez durante los primeros 1000 días, incluyendo a la madre lactante, las transferencias monetarias condicionadas vinculadas con la producción (protección social e inclusión productiva), que permita abordar la atención en situación de emergencias y promover la resiliencia, para abrir oportunidades hacia un desarrollo sostenible. Otra de las soluciones planteadas durante los Diálogos Nacionales, son las campañas informativas sobre el Hambre Estacional, su período de desarrollo y prevención para combatir esta amenaza recurrente.

2



**Educación
alimentaria y
fomento de
consumo de
alimentos saludables**

3



**Fortalecer la
protección social de
manera que
fortalezcan los
sistemas
alimentarios del país**

Fortaleciendo nuestras leyes y políticas públicas

Guatemala, para promover la sostenibilidad de los sistemas alimentarios presentó propuestas de acciones desde el fortalecimiento de la política pública nacional y el marco jurídico existente vinculado a los sistemas alimentarios.

Durante los Diálogos Nacionales y los Diálogos Independientes, las partes interesadas como los sectores gubernamentales y no gubernamentales han planteado desarrollar un marco legislativo para abordar la Agricultura Familiar, para promover la Alimentación Saludable y la Pérdida y Desperdicio de Alimentos.

En ese sentido, es importante que de manera interinstitucional se desarrolle una agenda estratégica legislativa nutricional que incluya los aspectos jurídicos nuevos o las modificaciones necesarias para fortalecer los sistemas alimentarios y agroalimentarios, así como una asignación presupuestaria acorde. Esto en plena coordinación con el Frente Parlamentario contra el Hambre y las comisiones legislativas, siendo ellas las instancias tomadoras de decisiones en el Congreso de la República de Guatemala.

Actores y aliados de los sistemas alimentarios guatemaltecos

El cumplimiento de las metas que Guatemala adopta como país, requiere no solamente del actuar de las instituciones públicas, quienes como dictan sus funciones, deben asumir en su responsabilidad, sino también de los distintos sectores y partes interesadas que conforman los sistemas alimentarios nacionales.

Por ello, el proceso hacia la Cumbre de Sistemas Alimentarios ha buscado conectar con distintos actores que forman parte directa o indirecta en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Sin su involucramiento, apoyo y compromiso, los resultados esperados para 2030 no son posibles, se necesita la participación de todos. El proceso de Diálogos Nacionales fomentó la participación de 27 tipos de actores, 51

sectores diferentes y representantes de las 5 regiones del país.

Guatemala reconoce el esfuerzo y liderazgo de los actores de sector privado y organizaciones sociales que han convocado a sus diálogos independientes. Esto demuestra, la importancia de buscar respuestas a los retos que afrontamos como país y la iniciativa de los actores de sociedad civil abre las puertas al fortalecimiento de las alianzas público-privadas que puedan robustecer las soluciones que se han encontrado a través de los diálogos regionales, nacionales e independientes. Desde el productor más pequeño hasta el consumidor final y todos los actores en el trayecto, todos estamos invitados a contribuir a un futuro sostenible, resiliente e inclusivo.

Coaliciones y comunidad internacional

Guatemala como miembro del Eje de Acción 1 **“Garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para todos”** ha recibido la invitación a participar en algunas de las coaliciones que han surgido en el proceso. Entre ellas, se encuentran la Coalición de Alimentación Escolar y la Coalición de Hambre Cero. En ambas coaliciones el país, ha buscado tomar liderazgo presentando sus programas nacionales como buenas prácticas del trabajo que se lleva a cabo en estas temáticas y compartir las lecciones aprendidas durante todo el proceso de la implementación.

Con el lanzamiento de las coaliciones en la Cumbre de Sistemas Alimentarios se espera iniciar el trabajo con el apoyo de todos los miembros de éstas y dar seguimiento en el futuro, al progreso de las mismas. Además, confiamos que durante y posterior a la Cumbre este 23 de septiembre de 2021, se pueda conocer y participar en otras Coaliciones que fortalezcan el trabajo en conjunto entre los Estados Miembros y que permitan establecer los cimientos de unos sistemas alimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos en el país.



Es necesario resaltar que a nivel regional, Guatemala ha participado en los esfuerzos surgidos desde la región y seguirá haciéndolo con el fin de garantizar el desarrollo de los sistemas alimentarios sostenibles en Centroamérica. El desarrollo de la región, depende de la adaptación, sostenibilidad y transformación de la producción, transporte, procesamiento, distribución y consumo de alimentos, y esto es posible mediante la colaboración regional.

Asimismo, Guatemala agradece y alienta a las Agencias de Naciones Unidas con sede en Roma, República Italiana: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en continuar con su labor de apoyo y asesoramiento para los Estados Miembros en la realización de esta Cumbre de Sistemas Alimentarios.

Instamos a que brinden las herramientas necesarias para hacer realidad los planes que cada uno de los Estados Miembros está proyectando a través de sus hojas de ruta. Y, por último, les invitamos a trabajar en conjunto con las partes interesadas vinculadas a los sistemas alimentarios en Guatemala para cumplir con los planes y metas de país.

Vinculación con las leyes, programas y planes a nivel nacional

Guatemala ha generado diversas políticas públicas vinculadas a los sistemas alimentarios que son la base de los compromisos, metas y objetivos que, como país, se busca cumplir y alcanzar a través de la Cumbre de Sistemas Alimentarios que servirá como un impulso hacia el cumplimiento de éstas.

Esta hoja de ruta hacia el año 2030 está basada principalmente en la Política General de Gobierno 2020-2024, el Plan de Desarrollo Nacional K'atun, Nuestra Guatemala 2032. Son estos documentos los que marcan las metas, objetivos e indicadores que Guatemala ha adoptado para el monitoreo y definición de la ruta del cumplimiento de la Agenda 2030. Es de suma importancia para Guatemala, ya que su enfoque se centró en el Eje de Acción 1, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN), la cual está en proceso de actualización y en conjunto con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país. Además, destacan fuertemente la Ley de Alimentación Escolar y su reglamento, la Política de Desarrollo Rural Integral y la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, las cuales se relacionan con las coaliciones de Alimentación Escolar y Hambre Cero en las que el país forma parte.

Reconociendo la amplitud de factores que determinan, afectan y conforman los sistemas alimentarios, se han tomado en consideración instrumentos de planificación nacional enfocados en cambio climático, desarrollo rural, economía y protección de los recursos naturales. Entre estos temas anteriores, los instrumentos de política nacional se han considerado el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático; el Plan para la Recuperación Económica de Guatemala (Covid-19); Política Nacional de Competitividad del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM); la Política de promoción de riego 2013-2023; el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación 2021-2026; el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía, la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+) y la Política forestal, a través de los Programas de incentivos forestales. A pesar de ser éstos los presentados y acordados a nivel interinstitucional, no son instrumentos exclusivos para trabajar hacia la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y se tomarán en cuenta nuevos aportes para integrarlos en la ruta hacia el año 2030.

Hitos y metas de camino al 2030

Considerando las políticas públicas mencionadas, los instrumentos de planificación nacional y los procesos Diálogos Nacionales ante la Cumbre de Sistemas Alimentarios, Guatemala propone para la sostenibilidad de los sistemas alimentarios las siguientes metas de país:

Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables en condiciones de pobreza, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, lo que incluye acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.

Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.